Carmen del Paraná, 25 de setiembre del 2014.-

RESOLUCIÓN UOC 23/2014

Por la cual se aprueba la adjudicación de la contratación directa N°08/2014 para la Contratación de los servicios de "CONSTRUCCION DE BADENES HA°".----------

VISTA:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID n° **269.791 del** Plan Anual de Contrataciones – Año 2014 .Contratación Directa **n°08/2014** para la contratación de los servicios de **"Construcción de Badenes de HA°".----------**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen 11/2014,** recomienda la adjudicación para la contratación de los servicios de **"Construcción de Badenes de H.A."** a la empresa **de la Srta. Ruth Pereira** por la suma de Gs. **23.950.000** (Veintitrés millones novecientos cincuenta mil guaraníes.)Por ser la empresa constructora que cuenta con la solvencia y la capacidad necesaria para realizar el trabajo y su oferta se encuentra dentro del rango de la disponibilidad de la Convocante.----------

Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.---*

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR: a la empresa **de la Srta. Ruth Pereira** por la suma de Gs. **23.950.000 (Veintitrés millones novecientos cincuenta mil guaraníes.)** para la contratación de los servicios de **"Construcción de Badenes de H.A °** "Por ser la oferta, que cuenta con la solvencia , la capacidad técnica y la experiencia necesaria para realizar el trabajo y su oferta se encuentra dentro de la disponibilidad de la Municipalidad.----------

2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

SRA. NORMA RUIZ DÍAZ DE ILLA
Secretaria General

ING. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal